

3. Consejo Supremo Electoral

3.1 Misión

Organizar, dirigir y supervisar las elecciones, plebiscitos y referendos de acuerdo a la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley Electoral y sus resoluciones. A fin de desarrollar procesos electorales libres, justos, competitivos, honestos, transparentes que den como resultado declarar electos a las autoridades nacionales, municipales y regionales que gobiernen el país, los municipios o la región correspondiente, en dependencia de la voluntad expresa de los ciudadanos a través de sus votos. Dotar a la ciudadanía del documento de identidad ciudadana de acuerdo a la Ley No.152

3.2 Situación del Sector

El Consejo Supremo Electoral (CSE) desde el año 1993 que inició el proceso de cedulaación ciudadana hasta el mes de Agosto 2013, ha emitido 4,520,845 de cédulas nuevas a los ciudadanos mayores de 16 años, 962,846 reposiciones de cédulas por pérdida o deterioro, 747,267 reposiciones con cambio y 132,352 por renovaciones de cédulas por domicilio, datos geográficos y modificaciones.

Es de suma importancia mantener la apertura de las delegaciones de cedulaación en 153 Municipios a nivel nacional porque agiliza la recepción de solicitudes de cédulas como la entrega de las mismas y por consiguiente, alcanzar el mayor índice de cumplimiento de las metas establecidas.

Se diseñó una base de datos para el Registro Civil, Padrón Electoral e Identificación Ciudadana y se han desarrollado programas de Escrutinio para las Elecciones Nacionales, Regionales, Diputados al PARLACEN, Concejales y Alcaldes.

El Registro Central del Estado Civil de las Personas tiene actualizada la base de datos de los ciudadanos inscritos hasta el año 2011, en los rubros de nacimiento y/o reposición de nacimiento, defunciones, divorcios y matrimonios.

Por otra parte se logró ordenar la cartografía electoral del territorio nacional en sectores electorales, donde se encuentran ciudadanos mayores o igual a los 16 años de edad, agrupados en un número no mayor de 400 electores por Junta Receptora de Votos (JRV), de acuerdo a Arto.23 de la Ley Electoral. Así mismo, se ha dado respuesta a problemas de orden limítrofes entre regiones del territorio nacional.

3.3 Prioridades Estratégicas

- Modernizar y actualizar la base de datos del Registro Civil para agilizar el trámite de cédulas.
- Establecer la información básica en la red de la base de datos de la Dirección de Cedulaación que permita evitar los trámites indebidos y atrasos a los ciudadanos.
- Mantener la cobertura nacional de las delegaciones municipales de cedulaación en cada municipio del país.
- Promover la aprobación de una legislación especializada en materia de partidos políticos (Ley de Partidos Políticos).
- Crear y establecer un Centro de documentación de Partidos Políticos y poner en ejecución la página web de la Dirección General de Partidos Políticos del Consejo Supremo Electoral.

3.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Tiene la responsabilidad de asegurar la eficiencia y efectividad de la administración de los recursos materiales financieros y humanos, así como la prestación de servicios de calidad para la planeación, operación, registro y control de las metas estratégicas del Consejo Supremo Electoral.

PROGRAMA 011 : CEDULACIÓN CIUDADANA

Es el encargado de ejecutar todas las actividades concernientes a la recepción, análisis de documentos y distribución de las cédulas de identidad ciudadana.

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa en el mediano plazo están las siguientes:

Mantener la apertura de 153 delegaciones municipales y distritales de cedulaación equipadas con una estructura de 3 personas.

Equipamiento de 17 cabeceras departamentales y 137 municipios para la implementación de un nuevo sistema de consulta y atención en las cabeceras departamentales.

Continuar el reordenamiento del archivo nacional de cedulados.

Actualización de la base de datos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de cédulas nuevas		Cédula Nueva	225,287.0	105,247.0	284,603.0	294,564.0	304,189.0	283,100.0
Renovación de cédulas		Cédula	193,099.0	4,532.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	249,910.0
Reposición de cédulas		Cédula	124,000.0	39,200.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	241,950.0

PROGRAMA 012 : REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS

Este programa se encarga de dirigir y normar los aspectos técnicos y metodológicos del funcionamiento de los registros civiles municipales a nivel nacional y las inscripciones de los hechos vitales y actos jurídicos acontecidos en los registros municipales y registros civiles auxiliares.

Para cumplir con este objetivo el programa realiza las siguientes acciones: Capacita, supervisa y asesora legalmente en materia de Registro Civil a todos los Registradores Civiles y Municipales del país; Supervisa y controla el trabajo que se realiza en los departamentos y municipios; impulsa la modernización y actualización de la base de datos del registro civil, así como la microfilmación de los hechos vitales y actos jurídicos, para ello desarrolla el sistema de inscripción en línea de hechos vitales y actos jurídicos, así como la instalación del software en cada una de los registros civiles municipales para el escaneo y envío de las imágenes al registro central, coordina programas de inscripción en conjunto con las instituciones del estado involucradas y ONG`s.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de certificaciones de hechos vitales y actos jurídicos		Certificado	190,000.0	230,000.0	240,000.0	250,000.0	300,000.0	320,000.0

PROGRAMA 013 : ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

Este Programa es una estructura permanente del CSE, generando mayor actividad en los períodos electorales. Está encargado de velar por el cumplimiento de la Ley Electoral y los estatutos de los partidos políticos; actualizando y modernizando los registros de las organizaciones políticas existentes al igual que los archivos históricos.

Su función es fundamental en el proceso de Elecciones porque es el medio de comunicación entre el Consejo Supremo Electoral y las Organizaciones Políticas, recopilando información referente al cumplimiento de requisitos y sugerencias de las organizaciones y de toda la ciudadanía, para luego presentar proyectos de Ley ante la Asamblea Nacional; así mismo organiza capacitaciones a miembros de los partidos políticos materia electoral.

En el mediano plazo actualizará el registro de las organizaciones políticas que cumplen con los requisitos de Ley establecidos a través de la tramitación de alianzas, inscripción, impugnación, renunciaciones, sustitución y publicación de candidatos; elaboración y distribución de credenciales de fiscales y representantes legales de partidos políticos; automatización del archivo de partidos políticos y la memoria histórica desde 1979.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Registro de Organizaciones Políticas		Registro	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0
Emisión de Credenciales a Fiscales		Documento	583,984.0	593,984.0	611,388.0		611,388.0	

PROGRAMA 014 : ELECCIONES

En cumplimiento a la Ley Electoral está programado realizar las siguientes elecciones:

En el año 2014, Elecciones Regionales en la Costa Caribe.

En el 2016, Elecciones Presidenciales a través de la cual se elegirá al Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados de la Asamblea Nacional y del Parlamento Centroamericano.

Para celebrar con éxito las elecciones, el programa realizará en tiempo y forma la verificación ciudadana; capacitará a miembros de las juntas receptoras de votos; movilizará a los miembros de juntas receptoras de votos para realizar los procesos de elección; organizará los Centros de Cómputos Regionales y Municipales para sumatoria de votos; celebrará la toma de posesión de las autoridades correspondientes a los Consejos Electorales Departamentales (CED'S), Consejos Electorales Regionales (CER'S) y Consejos Electorales Municipales (CEM'S).

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	124,248	176,598	171,033	184,936	198,273	210,753
CEDULACIÓN CIUDADANA	69,047	74,679	88,334	92,856	97,613	102,615
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	8,245	12,530	22,783	23,928	25,132	26,395
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,092	3,807	3,935	4,134	4,345	4,565
ELECCIONES	1,126,473	107,816	285,873	-	2,299,254	-
TOTAL	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	124,248	176,598	171,033	184,936	198,273	210,753
GASTO CORRIENTE	124,248	176,598	171,033	184,936	198,273	210,753
SERVICIOS PERSONALES	95,042	125,224	116,591	127,095	136,619	145,461
SERVICIOS NO PERSONALES	25,527	46,883	41,187	43,658	46,278	49,054
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,679	4,491	13,255	14,183	15,376	16,238
CEDULACIÓN CIUDADANA	69,047	74,679	88,334	92,856	97,613	102,615
GASTO CORRIENTE	69,047	74,679	88,334	92,856	97,613	102,615
SERVICIOS PERSONALES	62,906	64,297	82,742	86,879	91,223	95,784
SERVICIOS NO PERSONALES	1,289	1,599	574	609	645	684
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,852	8,783	5,018	5,368	5,745	6,147
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	8,245	12,530	22,783	23,928	25,132	26,395
GASTO CORRIENTE	8,245	12,530	22,783	23,928	25,132	26,395

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS						
GASTO CORRIENTE	8,245	12,530	22,783	23,928	25,132	26,395
SERVICIOS PERSONALES	7,960	9,882	22,470	23,594	24,774	26,012
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,168	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	285	1,480	313	334	358	383
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,092	3,807	3,935	4,134	4,345	4,565
GASTO CORRIENTE	2,092	3,807	3,935	4,134	4,345	4,565
SERVICIOS PERSONALES	2,059	2,610	3,783	3,972	4,171	4,379
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,000	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	33	197	152	162	174	186
ELECCIONES	1,126,473	107,816	285,873	-	2,299,254	-
GASTO CORRIENTE	1,126,473	107,816	285,873	-	2,299,254	-
SERVICIOS PERSONALES	22,058	17,083	35,505	-	44,442	-
SERVICIOS NO PERSONALES	428,871	66,559	70,809	-	812,073	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	188,069	24,174	49,355	-	423,528	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	487,475	-	130,204	-	1,019,211	-
TOTAL	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328
GASTO CORRIENTE	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328
SERVICIOS PERSONALES	190,025	219,096	261,091	241,540	301,229	271,636
SERVICIOS NO PERSONALES	455,687	117,209	112,570	44,267	858,996	49,738
MATERIALES Y SUMINISTROS	196,918	39,125	68,093	20,047	445,181	22,954
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	487,475	0	130,204	0	1,019,211	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	124,248	176,598	171,033	184,936	198,273	210,753
Rentas del Tesoro	124,248	176,598	171,033	184,936	198,273	210,753
CEDULACIÓN CIUDADANA	69,047	74,679	88,334	92,856	97,613	102,615
Rentas del Tesoro	69,047	74,679	88,334	92,856	97,613	102,615
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	8,245	12,530	22,783	23,928	25,132	26,395
Rentas del Tesoro	8,245	12,530	22,783	23,928	25,132	26,395
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,092	3,807	3,935	4,134	4,345	4,565
Rentas del Tesoro	2,092	3,807	3,935	4,134	4,345	4,565
ELECCIONES	1,126,473	107,816	285,873	-	2,299,254	-
Rentas del Tesoro	1,126,473	107,816	285,873	-	2,299,254	-
TOTAL	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328
Rentas del Tesoro	1,330,105	375,430	571,958	305,854	2,624,617	344,328